



282 767

282 767

PATENTE DE INVENCION  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

solicitada a favor de Don Tomás Berbegal Rico, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Conserva 11,

p o r

== "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PERNIOS PARA ARTICULACION DE PUERTAS" == == == == ==

*Handwritten scribbles and illegible text.*

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La invención que vamos a describir en la presente memoria, auxiliados de los dibujos complementarios que la acompañan, trata de unos importantes perfeccionamientos introducidos en la constitución de los pernios destinados a la articulación de puertas, especialmente de puertas que se han de disponer asolapadas, o sea sobrepuestas al marco, pero no encajadas.

5

Aunque los pernios fabricados de acuerdo con la invención pueden tener cualquier aplicación, están particularmente indicados en la fabricación de armarios

10



15 para cocinas, armarios de aseo, botiquines y otros objetos similares. En esta clase de muebles, que se fabrican generalmente en grandes series, tiene una gran importancia la rapidez de montaje de los pernios, porque, desgraciadamente, todos los tipos de pernios conocidos hasta la fecha, ofrecen serias dificultades para su correcta colocación, sobre todo para lograr una perfecta alineación o centrado de las dos partes del pernio, cosa ésta que viene resolviéndose mediante operarios especializados que cuentan con mucha experiencia y habilidad; mediante 20 plantillas; topes de colocación y otros procedimientos que, no obstante conseguir la finalidad de un buen montaje, resultan muy entretenidos y de poco rendimiento.

25 La invención de que vamos a tratar, resuelve eficientemente el citado inconveniente, ya que permite un rápido y fácil montaje a la puerta y marco, incluso por operarios no especializados, ahorrando así mano de obra, pero es que a la vez, el nuevo pernio conseguido, adopta una constitución tan simple y se obtiene con un 30 procedimiento tan sencillo, que por el ahorro de materias y mecanización a que da lugar, supone una notable reducción en los costes de fabricación, y por tanto un perfeccionamiento industrial que afecta a los aspectos técnico y económico de la cuestión.

35 Los perfeccionamientos objeto de la invención consisten esencialmente en obtener los dos goznes que componen el pernio partiendo de dos trozos de tubo metálico, cada uno de los cuales se aplasta en una porción de su extensión hasta juntar las dos paredes y formar la pala 40 de fijación, que luego se perfora para alojar los torni-

llos, mientras que el resto del tubo mantiene la forma cilíndrica, (repasando o no su interior) y constituye el cojinete en el que se introduce el eje formado por un bulón con un resalte en su parte media que actúa de tope de penetración de los dos goznes o cojinetes enfrentados.

Otra importantísima particularidad reside en que para facilitar la colocación y el perfecto centrado de las dos partes, al prensar el tubo con el que formamos los goznes, la parte que se aplasta y convierte en pala, se dobla simultáneamente a su aplastado y se desvía, desplazándose a un lado de modo que, aún conservando la misma orientación longitudinal y un paralelismo de los respectivos ejes teóricos de la pala y del cuerpo cilíndrico hueco, dicha pala queda situada fuera del plano tangencial del cojinete cilíndrico. Es condición precisa, que el plano tangencial superior sobre el cuerpo cilíndrico, y el plano de la base de asentamiento de la pala, que son planos paralelos, tengan la misma separación que anchura tengan las palas o partes prensadas de los tubos.

Se comprenderán mejor las características generales anteriormente expuestas, a la vista de los dibujos adjuntos en los cuales mostramos un ejemplo práctico de realización de uno de estos nuevos pernios, bien entendido que en tales dibujos no debe verse ningún sentido restrictivo, sino más bien amplio y general, puesto que se aportan con carácter auxiliar y aclaratorio.

Los referidos dibujos representan en sus diversas figuras como sigue:

Fig. 1.- Vista en planta de un pernio, en una posición anormal, puesto que tiene las dos palas



en el mismo plano.

Fig. 2.- Vista lateral del pernio en la misma posición anormal de la figura anterior.

Fig. 3.- Sección longitudinal por A-B de la figura 1.

75

Fig. 4.- Vista del pernio en la posición correcta de montaje.

Fig. 5.- Perspectiva de uno de los goznes.

Fig. 6.- Perspectiva del eje bulón.

80

Ateniendonos pues a los mencionados dibujos, vemos que el ejemplo de pernio en ellos representado consta de las partes y piezas que, para mayor claridad se señalan con referencias numéricas y a las cuales nos referiremos en lo que sigue:

85

Como se ha indicado, el pernio se compone originalmente de dos porciones de tubo, a los cuales se les prensa en cierta extensión, formando en las partes prensadas unas palas que se designan con -1- y -2- quedando el resto en forma cilíndrico tubular en -3- y -4-. Con -5- se señalan los orificios avellanados para los tornillos de fijación y con -6- el eje bulón dividido en dos partes iguales por el resalte o anillo circular -7-, apreciándose claramente como el eje bulón -6- lleva introducidas sus dos partes a ambos lados del anillo -7- dentro de las cavidades -8- de los cuerpos cilíndricos huecos -3-4- que actúan de cojinetes.

90

95

Es de hacer notar que el plano -Z- de la base de asentamiento de la pala -1- y el plano tangencial -Y- que pasa sobre el cuerpo cilíndrico -3-, tienen la misma separación que anchura tiene la otra pala -2-, o sea la distancia -V-Z-, en la figura 4. De este modo, para mar-

100



car el lugar de montaje, situaremos primero el pernio sobre el marco o mueble, según la posición de la figura 1, y dispondremos junto a él, en contacto por la línea de puntos Z-Y, la puerta a articular. Hecho esto señalaremos los puntos de atornillado a través de los orificios -5- de una pala y fijaremos ya ésta sobre el mueble (o sobre la puerta). Luego se le da la vuelta al gozne (figura 4) y se señala el lugar de sujeción de la otra pala, siempre con la puerta dispuesta junto al lado del pernio, de modo que después de montar las dos partes del mismo, y unir las por el bulón eje -6- quedaran perfectamente centradas, invirtiendo en ello el mínimo de tiempo posible.

Por último, conviene dejar constancia de la posibilidad de que este pernio se fabrique en los mas variados tamaños, formas y materiales, así como el que puede tener cualquier aplicación e introducir las variaciones secundarias que se crea conveniente, siempre que no se altere lo esencial que se resume en la siguiente

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se reivindican en esta Patente de Invención, son:

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pernios para articulación de puertas, consistentes en obtener los dos goznes que componen cada pernio partiendo de dos trozos de tubo metálico, prensando y aplastando en cada uno de ellos una cierta porción de su longitud hasta juntar las dos paredes formando un cuerpo laminar de doble hoja que se convierte en la pala de fijación, a la que se le practican los correspondientes



135

orificios, mientras que el resto de las porciones de los dos tubos mantienen sus formas cilíndricas, repasando o no su interior para darle un calibre uniforme, constituyendo estas porciones cilíndricas huecas los cojinetes en los que se introducen las dos medias partes, de un eje bulón, con un anillo central que actua de tope de penetración.

140

2º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pernios para articulación de puertas, consistentes en que al prensar los tubos de los que según la reivindicación anterior se obtienen los dos goznes, la parte que de ellos se aplasta y se convierte en pala, se dobla y se desvia, desplazándola a un lado, de modo que, aún conservando la misma orientación longitudinal y el paralelismo de los respectivos ejes teóricos de la pala y del cuerpo cilíndrico hueco, dicha pala queda situada fuera del plano tangencial del cojinete cilíndrico.

145

150

3º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de pernios para articulación de puertas, consistentes en que el plano de la base de asentamiento de las palas de los goznes y el plano tangencial que pasa sobre el cuerpo cilíndrico hueco del respectivo cojinete, tienen la misma separación que anchura tiene la otra pala, dándose entre ésta y su cojinete las mismas circunstancias que en la opuesta del otro gozne, de tal modo que al girar un gozne sobre el eje, el plano de la base de asentamiento de su pala, quede alineado al borde de la pala del otro gozne. Y

155

160

4º.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PERNIOS PARA ARTICULACION DE PUERTAS", de

- 7 - 282767



conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión,

Esta memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 164 líneas.

Valencia, 19 de Noviembre de 1962

Por autorización del interesado.-

282767



Fig.1

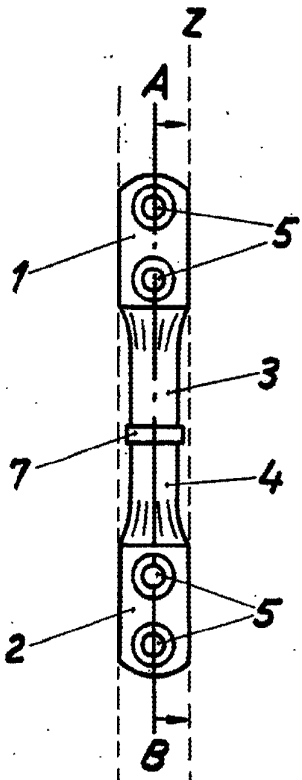


Fig.3

Sección A-B

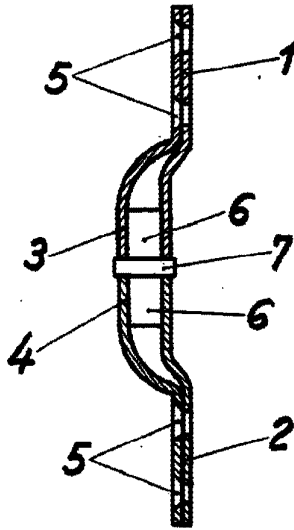


Fig.2

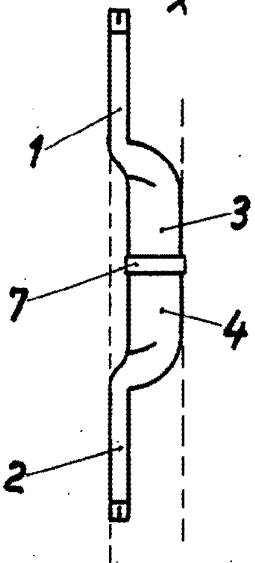
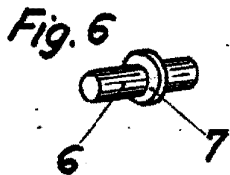
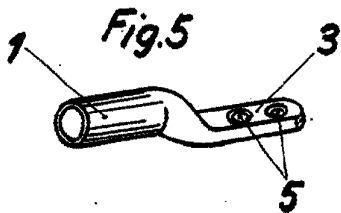
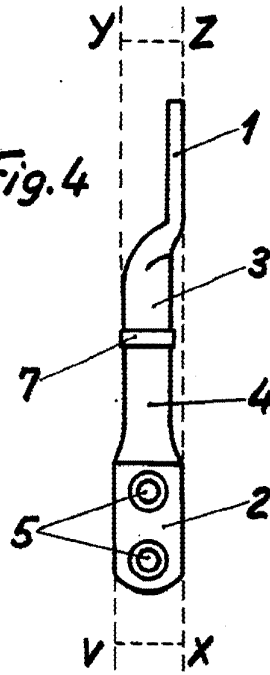


Fig.4



Escala variable  
Valencia, Noviembre 1962

P.A.